



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/211/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

J. CRUZ MENDOZA HUERTA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD CARBONERA DE GUADALUPE
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA SI		RED ELECTRICA SI		DRENAJE		VALIDAD CONCRETO HIDRAULICO Y PIEDRA AHOGADA	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE URBANO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NOROESTE	EN 15.28 METROS [REDACTED]						
SURESTE	EN 11.31 METROS [REDACTED]						
SUROESTE	EN 11.08 METROS [REDACTED]						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:		
3,876.84 M2	3,876.84 M2	62.67 M2		J. CRUZ MENDOZA HUERTA	MARICELA VARGAS MENDOZA		
I. RESTRICCIONES Y NOTAS							
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.							
Recibí: 24/09/2025 [Firma] Atentamente "Seguimos Avanzando con Honestidad" Doctor Mora, Guanajuato, a 22 de septiembre de 2025 Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano IMPUESTOS INMOBILIARIOS [Stamp: 24 SEP 2025] TESORERIA MUNICIPAL DOCTOR MORA, GTO.							
Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/							
PALACIO MUNICIPAL: CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37260.							
@doctormoragobmunicipal							